



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

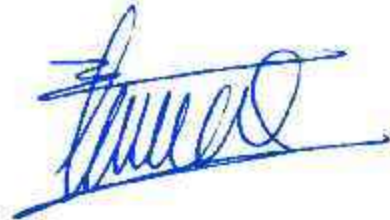
Tania Sánchez Melero Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta en la **Comisión de Familia y Política Social**.

¿Cuál es la diferencia de coste mensual entre los actuales contratos de suministros de alimentos para los centros residenciales de la Agencia Madrileña de Atención Social, y los costes del sistema de adquisición de alimentos previo a este contrato?

Madrid, 9 de febrero de 2023.



Mónica García
Portavoz



Dña. Tania Sánchez Melero
Diputada